I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000307

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Cerrillos, 09 MAYO 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/1635/2016 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°401/439/2016 del Departamento de Abastecimiento; el Informe de Baja N°401B/002/2016 de Sección Inventario; el Memorándum N°600/557/2016 de la Secplan; el Decreto Exento N°202/514/2010; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/0514/2010 se aprobó el **Reglamento "Sobre la Destinación Final de los Bienes Muebles Dados de Baja por Encontrarse en Mal Estado de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos"**.

D E C R E T O:

1. Apruébase la baja sin enajenación de los bienes muebles de la Secretaría Comunal de Planificación que se indican a continuación, por encontrarse en mal estado.

Nº DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN BIEN
SILL-434	SILLA MALLA Y TELA, PIE METÁLICO
SILL 52	SILLA MALLA Y TELA, PIE METÁLICO
S/N	VENTILADOR MARCA WINDMERE, MODELO FN400 S/SERIE

2. La Dirección de Administración y Finanzas, por intermedio de la Sección de Inventario, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

3. Remítanse los bienes dados de baja al Departamento de Servicios Generales para su disposición final.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mgpc.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Abastecimiento
Secplan
Página Web.

000307